

Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



DECRETO N° 084 (M.C.E).

COLONIA ELIA 31 MAY 2023

DISPONIENDO APROBAR CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.-

VISTO:

Las facultades del Intendente Municipal previstas en la Constitución Provincial y la ley 10.027, del Régimen Municipal de la Provincia de Entre Ríos y:

El expediente N° 2410/22 y:

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 50, del expediente referenciado, obra nota de fecha 30 de mayo del corriente año, mediante la cual el Secretario de Desarrollo Social, solicita la continuidad de la contratación de la oftalmóloga, **Valeria Alejandra Bageta**, CUIT: 27-20573914-4, M.P. 9084, M.N. 96615.-

Que, la misma atiende una (1) vez al mes, en el Centro de Salud "La Delfina", de nuestra localidad, y traerá su equipo instrumental de trabajo.-

Que, en fs. 51 vta. obra informe emitido por Contaduría Municipal sobre disponibilidad de fondos.-

POR TODO ELLO:

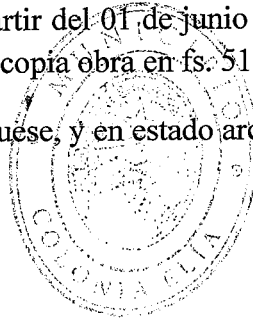
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°) Dispónese aprobar el contrato de prestación de servicios oportunamente suscripto con la OFTALMÓLOGA, Señora **Valeria Alejandra Bageta**, CUIT: 27-20573914-4, M.P. 9084, M.N. 96615, domiciliada en la Ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, el cual tendrá vigencia a partir del 01 de junio de 2023 y se extenderá hasta el 31 de diciembre inclusive del año 2023, cuya copia obra en fs. 51, del expediente referenciado.-

ARTÍCULO 2°): Regístrese, comuníquese, y en estado archívese.-


KARINA ALCARAZ
Secretaría de Gobierno y Hacienda Interino
Municipio de Colonia Elía




GABRIEL HERALDO BARBARA
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elía